

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
IMPORTADORA TECNOWASSER SA.
CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte seis días del mes de abril de dos mil diecinueve, a las ocho horas, en las oficinas situadas en Chiriboga 202 y Chile, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa, con la concurrencia de:

<u>CEDULA</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>CAPITAL</u>
0909171100	WEN HUANG LIN	0.40
1708465222	HOU LIN SA PIN	799.20
0908156730	MEI TZWU HUANG LIN	0.40

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social Suscrito de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS, dividido en UNA accion ordinarias y normativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

I. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. OSCAR SANCHEZ BARRERA, y actúa como secretario Ad-Hoc, a k mismi tiempo.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

I. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2018.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por eñ sr. SOTOMAYOR MACIAS PEDRO LUIS y revisados por el Comisario ECON. DARIO CORREA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión una hora después.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 26 de abril del 2019.


HOU LIN SA PIN
GERENTE GENERAL



OSCAR SANCHEZ BARRERA
SECRETARIO AD-HOC